



## **El Consejo de Administración de Aena Sociedad Concesionaria del AIRM aprueba la tramitación de nuevos servicios para avanzar en la puesta en marcha el aeropuerto**

- **Suman 2,6 millones de euros y engloban servicios directamente relacionados con la operativa del aeropuerto**
- **Entre ellos figura el servicio de meteorología, el control de fauna y el mantenimiento y adaptaciones de las instalaciones**
- **La sociedad se suma al sistema de gobierno corporativo de Aena**

26 de julio de 2018

El Consejo de Administración de Aena Sociedad Concesionaria del AIRM (Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia) ha aprobado en la reunión celebrada hoy la tramitación de varios servicios para avanzar en la puesta en marcha del aeropuerto. Se trata de trabajos estrechamente relacionados con la operativa del aeropuerto y suman un importe de unos 2,6 millones de euros.

Así, destaca la prestación de los servicios meteorológicos, que ha sido adjudicada a Aemet (Agencia Estatal de Meteorología) por un importe de 187.026 euros y un plazo de un año prorrogable por dos más. Aemet, a través de su Oficina Meteorológica de Aeródromo (OMA) y los equipos de medición allí instalados, mantiene informado en todo momento al aeropuerto de las condiciones climatológicas. En base a estos datos meteorológicos el aeropuerto pone en marcha, si es necesario, sus procedimientos para que todas esas condiciones no afecten a la operatividad de manera significativa.

El servicio del control de fauna es también muy relevante para el funcionamiento del aeropuerto. El Consejo ha acordado hoy su licitación

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 913 212 536 - 864 - 586 / 913 211 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592

por un importe de 61.000 euros, con un plazo de 1 año prorrogable por dos más. El objetivo de este servicio es evitar el establecimiento o paso regular de aves sobre el recinto aeroportuario con el fin de mantener la seguridad en el tráfico aéreo.

Otras actuaciones que se licitan están destinadas al mantenimiento de las instalaciones del aeropuerto ya en su fase operativa y a realizar las adaptaciones del edificio y el aparcamiento para su puesta en servicio. Entre otras figuran el mantenimiento integral de instalaciones (496.000 euros); mantenimiento de edificación, urbanización y área de movimiento (450.000 euros); sustitución de equipos en aparcamientos (496.000 euros); la asistencia técnica para la revisión del plan director y elaboración de la propuesta de establecimiento de las servidumbres aeronáuticas (346.760 euros) y actuaciones en las zonas comerciales (como obras de acometidas y adecuación de locales) por más de 226.500 euros.

### **Gobierno corporativo**

Por otra parte, la sociedad concesionaria se suma al sistema de gobierno corporativo de Aena, que muestra la estructura y funcionamiento de los órganos de gestión de Aena para conocimiento de la Sociedad y de sus accionistas.

Así, el Consejo ha aprobado también la adhesión de la sociedad al Código de Conducta de Aena, la aplicación a la sociedad de las Políticas Corporativas de Cumplimiento de Aena y la adhesión también al Órgano de Supervisión y Control de Cumplimiento de Aena.

El Código de Conducta de Aena recoge los principios éticos y de Buen Gobierno que la entidad se compromete a cumplir, y entre ellos figuran la legalidad, integridad, honestidad y confianza, independencia y transparencia, y excelencia y calidad en la satisfacción de las expectativas de los grupos de interés de Aena.